

CIRCULAR N° 01

LICITACIÓN PÚBLICA ADIF - 38/2014

OBRA: REHABILITACION DE LA ESTACION MULTIMODAL DE LA CIUDAD DE CHASCOMUS

ADIF, Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado, comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la Licitación del título, en el marco de lo reglamentado en el PBC.

ACLARACIONES SIN CONSULTA

SECCIÓN 2 - Datos del Llamado - Requisitos de admisibilidad de las Ofertas. ART20.1.g PBC pide entre otras cosas:


Donde dice:

Experiencia en obras Naturaleza y Magnitud similar en los últimos DIEZ (10) años: Se exige una obra de ingeniería eléctrica que haya alcanzado un ritmo de ejecución promedio total de PESOS Cinco MILLONES POR MES (\$/MES 5.000.000,--)

Debe decir:

Experiencia en obras Naturaleza y Magnitud similar en los últimos DIEZ (10) años: Se exige una obra de Arquitectura que haya alcanzado un ritmo de ejecución promedio total de PESOS Cinco MILLONES POR MES (\$/MES 5.000.000,--)


Cdor. Sergio Etchetto
Gerente de Administración
ADIF


Ing. Gastón H. Zappettini
Gerente de Desarrollo de
Infraestructura - ADIF